



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Expediente 2142/2025

COMUNICACIÓN DE INTERVENCIÓN

Por parte de esta Intervención, en el ejercicio de su facultad de llevar a cabo las comprobaciones económicas y financieras relativas a la contabilidad de esta entidad, al realizar las oportunas comprobaciones de los saldos de Conceptos no Presupuestarios ha tenido conocimiento de la existencia de errores contables en las siguientes cuentas:

41000	Acreedores por IVA soportado.
41900	Otros acreedores no presupuestarios.
47690	MUNPAL
54290	Otros créditos a corto plazo.
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practi

Así como errores en los saldos de las siguientes cuentas:

41300	Operaciones de gestión.
41303	Otras deudas.
41310	Operaciones de gestión.
41313	Otras deudas

17000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito.
52100	Deudas por Operaciones de Tesorería.

La contabilidad pública local debe reflejar fielmente el estado de ingresos y gastos y, por tanto, ser una imagen fiel de la situación financiera de la entidad. Se trata de corrección de saldos que provienen de años anteriores, de errones no detectados. Dichos errores obedecen a la existencia de saldos contrarios a la naturaleza de las propias cuentas. Es por ellos que se pretende llevar un mejor control de dichos errores, comenzando por la regularización de los que se han detectado al elaborar la liquidación y cierre contable del ejercicio presupuestario 2024.

En atención a lo dispuesto en el artículo 4.2.a) y e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, así como, el artículo 204 del TRLRHL, será la Intervención quién debería emitir Informe sobre la procedencia de llevar a cabo la modificación del saldo inicial no presupuestario de ejercicios anteriores por la comisión de errores contables, con detalle de los mismos.

<b>Firmado por:</b> MARIELA RODRÍGUEZ CALERO - Interventora Interina <a href="#">Ver firma</a> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 20-05-2025 11:57:16 Fecha: 20-05-2025 12:20:07	
Nº expediente administrativo: 2025-002142 Código Seguro de Verificación (CSV): 55A5AE8CBABBCC03B32628DC6D6D1FBF Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/55A5AE8CBABBCC03B32628DC6D6D1FBF">https://sede.elpaso.es/publico/documento/55A5AE8CBABBCC03B32628DC6D6D1FBF</a>		
Fecha de sellado electrónico: 21-05-2025 12:33:42 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	

Los asientos propuestos son los siguientes, en base a lo establecido en la orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

		Debe	Haber
41000	Acreedores por IVA soportado.		- 14,21
41900	Otros acreedores no presupuestarios.		- 19.729,44
47690	MUNPAL		19.743,65
54290	Otros créditos a corto plazo.		- 41.562,75
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practica		41.562,75


Corrección saldo de la cuenta PGCP 413

		Debe	Haber
41300	Operaciones de gestión.		- 1.413.510,16
41303	Otras deudas.		- 102.768,11
41310	Operaciones de gestión.		1.413.510,16
41313	Otras deudas		102.768,11

Asiento para regularizar saldo de la cuenta PGCP 52100 "Operaciones de Tesorería" que tiene un saldo deudor de 58.932,30 euros, contrario a la naturaleza de la cuenta.

		Debe	Haber
17000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito.		- 58.932,30
52100	Deudas por Operaciones de Tesorería.		58.932,30

Al objeto de conciliar los saldos de los Conceptos no Presupuestarios, se hace necesario proceder a depurarlos, y por consiguiente modificar el saldo inicial de los mismos según los asientos propuestos. Se ha comprobado que algunas de las diferencias en los saldos, obedecen a la configuración errónea de algunas cuentas en el programa de contabilidad que se vincula a conceptos que no corresponden, y por ello los saldos en la Memoria no coinciden. Es por ello, que se procede a solucionar uno de los errores detectados, que afecta al cálculo del remanente, "Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas (257), (258), (270), (275), (440), (442), (449), saldo deudor de la cuenta (456), (470), (471), (472), (537), (538), (550), (565), y (566) del "Balance de Comprobación". Se corrige la configuración en la tabla de mantenimiento quitando la cuenta 27000 del PGCP, ya que no corresponde.

<b>Firmado por:</b>	MARIELA RODRÍGUEZ CALERO - Interventora Interina ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 20-05-2025 11:57:16 Fecha: 20-05-2025 12:20:07	
Nº expediente administrativo: 2025-002142 Código Seguro de Verificación (CSV): 55A5AE8CBABBCC03B32628DC6D6D1FBF Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/55A5AE8CBABBCC03B32628DC6D6D1FBF">https://sede.elpaso.es/publico/documento/55A5AE8CBABBCC03B32628DC6D6D1FBF</a>			
Fecha de sellado electrónico: 21-05-2025 12:33:42	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 10:45:52	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Se propone los asientos de este informe para empezar con la depuración de saldos, ya que al ser errores que pueden provenir de años anteriores, hay que realizar una labor de comprobación más detallada.

Y para que tenga conocimiento, se le comunica al Alcalde a la fecha de firma del presente documento.

<b>Firmado por:</b>	MARIELA RODRÍGUEZ CALERO - Interventora Interina ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 20-05-2025 11:57:16 Fecha: 20-05-2025 12:20:07	
Nº expediente administrativo: 2025-002142 Código Seguro de Verificación (CSV): 55A5AE8CBABBCC03B32628DC6D6D1FBF Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/55A5AE8CBABBCC03B32628DC6D6D1FBF">https://sede.elpaso.es/publico/documento/55A5AE8CBABBCC03B32628DC6D6D1FBF</a>			
Fecha de sellado electrónico: 21-05-2025 12:33:42	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-04-2026 10:45:52	